

## OBLIGACIONES GENERALES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de Junta Directiva obrarán de buena fe en el desempeño de sus funciones, con la diligencia de un buen hombre de negocios. Actuarán con lealtad y deberán cumplir los deberes impuestos por las leyes, los estatutos, y por el presente Reglamento, orientados siempre por la fidelidad al interés social. Sin perjuicio de otras obligaciones que se deriven del presente Reglamento, los directores estarán obligados a:

- 1.** Solicitar la información necesaria y preparar diligentemente las reuniones de la Junta Directiva y de los comités a los que pertenezca.
- 2.** Asistir a las reuniones de los órganos y comités de los que forme parte y participar activamente en las deliberaciones a fin de que su criterio contribuya efectivamente a la toma de decisiones. En el caso de que, por causa justificada, no pueda asistir a las sesiones a las que ha sido convocado, deberá avisar de tal circunstancia a Acerías PazdelRío S.A.
- 3.** Realizar cualquier cometido específico que le encomiende la Junta Directiva o su Presidente, siempre y cuando sea acorde con las competencias derivadas de su condición de miembro, el tiempo de dedicación y el compromiso establecido para la Junta Directiva.
- 4.** Investigar y dar traslado a la Junta Directiva de cualquier irregularidad en la gestión de Acerías PazdelRío S.A. de que haya podido tener noticia y vigilar cualquier situación de riesgo.
- 5.** Proponer la convocatoria de reuniones extraordinarias de la Junta Directiva o la inclusión de nuevos asuntos en el orden del día, con el propósito de ocuparse sobre los asuntos que considere convenientes.
- 6.** Oponerse a los acuerdos contrarios a la Ley, a los estatutos o al interés social y solicitar la constancia en el acta respectiva de su oposición, así como promover la impugnación de tales acuerdos.
- 7.** Evitar hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Compañía, con fines personales que no corresponden al desarrollo de sus funciones como miembro de la Junta Directiva o que van en contravía del interés social de Acerías PazdelRío S.A.



**PazdelRío**  
ES COLOMBIA 